Todavia lo de Cananea.

La Satisfaccion de los Extranjeros.

Como era de esperarse, el estúpido informe rendido por Izábal con motivo de los disturbios de Cananea, y publicado bombásticamente por los periódicos gobiernistas, causó en el pueblo pésima impresión y aumentó, lejos de amenguarla, la indignación experimentada por todos los mexicanos honrados ante las infamias cometidas en Cananea por los extranjeros y por el Gobierno, y especialmente ante el ultraje inferido al honor de la Nación por la invasión extranjera, verificada con aplauso de nuestras autoridades.

Toda la prensa independiente de México ha hecho la crítica de ese documento ridículo y ha demostrado que carece de imparcialidad, que miente con frecuencia, que se contradice, que pasa por alto los puntos más importantes, como lo relativo á la invasión, y se extiende en detalles que no vienen al caso, como la descripción de lo que comen y lo que tienen los obreros de Cananea, y que no se propone dar una idea exacta de lo sucedido en Cananea, sino defender á toda costa á los yankees, arrojando toda la culpa sobre los mexicanos, aunque para ello haya sido preciso ocultar ó desfigurar algunos hechos. La actitud de la prensa nacional en este caso es digna de todo elogio; sin amedrentarse ante la Dictadura que ha pretendido imponer despóticamente la creencia de que no hubo invasión y de que los mexicanos fueron los culpables de los disturbios, la prensa independiente ha rebatido con tesón esas opiniones absurdas y ha comprobado el espíritu de traición que anima al Gobierno al negar hechos patentes y claros como el asesinato de nuestros compatriotas por los extranjeros y la entrada de tropas yankees á Cananea, en compañía del traidor Izábal.

Una prueba de la complicidad del Gobierno con la Compañía dominadora de Cananea en las infamias registradas, la tenemos en una carta que el Gerente de la Compañía, el yankee A. G. Duwight dirigió al Gobernador Izábal, carta que el "Diario Oficial" de la Federación y varios periódicos oficiosos han tenido el cinismo de publicar, como para burlarse de la indignación de los mexicanos que piden justicia para sus compatriotas y reclaman el castigo de los yankees asesinos. La carta de Dwight á Izábal, comienza así:

"Me tomo la libertad de suplicarle se sirva aceptar la manifestación de mi agradecimiento sincero por su grata visita de ayer tarde y por LAS FRASES DE ENCOMIO con que se sirvió honrarme á propósito de MI ACTITUD EN LOS RECIENTES SUCESOS LAMENTABLES que se desarrollaron en este Mineral, y me ha causado verdadero placer LA APROBACION DE UD. en este sentido."

Se ve, pues, que Izábal, apenas llegado á Cananea, antes de abrir una averiguación y de tomar informes que lo condujeran á saber quienes eran los responsables del desorden, se apresuró á felicitar al yankee Dwight por su actitud y tuvo para él frases de encomio. Este apresuramiento en felicitar á los yankees—pues todos obraron lo mismo que Dwight y á todos corresponde la aprobación de Izábal—revela que el traidor Gobernante no tuvo ni por un momento la intención de averiguar la verdad, sino que ya iba decidido á arrojar todas las responsabilidades sobre los mexicanos y á ponerse de parte de los extranjeros. Ahora bien; ¿cuál fué esa actitud de Dwight, que mereció los elogios de Izábal? Todos los informes, hasta el del mismo sátrapa, nos responden trágicamente. Dwight, acompañado de Green armó á los yankees empleados de la Compañía y se dedicó á cazar mexicanos, pues no puede llamarse de otro modo el hecho de que un grupo de americanos, perfectamente armados, atacaran y asesinaran á nuestros compatriotas inermes, que no amenazaban á nadie y que en todas las refriegas habidas siempre fueron los agredidos y no hicieron otra cosa que obrar en defensa propia. Esta matanza feroz é injustificada de mexicanos, es la que mereció de Izábal aprobación y frases de encomio.

Más adelante dice Dwight: "La parte que nosotros tomamos en el asunto, estaba encaminada únicamente á apoyar y sostener las autoridades locales . . . " Debemos confesar que en este punto no deja de tener razón el yankee. Las autoridades de Cananea, todas ayankadas—como que han sido puestas por la Compañía—no tuvieron en los días de la huelga ni han tenido nunca otro fin que el de arruinar á los mexicanos. Por tanto, bien puede decirse que las matanzas realizadas por los yankees fueron una ayuda para las autoridades.

En compensación á los elogios que recibió de Izábal, Dwight adula furiosamente al traidor en las siguientes líneas: "Permítame le manifieste mi más sincera admiración por la manera en que las autoridades del Estado, bajo su sabia dirección, manejaron la muy difícil situación, que se les ponía, á su llegada á este punto, el sábado 2 de Junio, y por la prontitud en que fué restablecido el orden. He sido testigo de muchos casos de esta naturaleza, PERO NUNCA HE VISTO UNO EN QUE SE HAYAN DICTADO MEDIDAS MAS SABIAS.

Este desenfrenado elogio á los infames manejos de Izábal, y su publicación en los periódicos del Gobierno, es un verdadero bofetón á todos los patriotas que hemos condenado los procedimientos oficiales en la cuestión de Cananea. Es natural que el yankee, pensando sólo en sus propios intereses, llame sabias á las medidas de Izábal que tendieron á favorecer exclusiva y sistemáticamente á los americanos y á perjudicar á nuestros compatriotas. Bien puede Dwight encontrar asombrosa sabiduría en dejar libres á los yankees asesinos y en meter á la cárcel ó consignar al Ejército al mayor número posible de mexicanos. Pero lo que es inaudito es que el Gobierno acepte esos juicios que son ultrajantes para todos los mexicanos y los publique impúdicamente con visible satisfacción. Esto es una prueba de que para el Gobierno actual, el elogio interesado de un yankee vale más que todas las protestas y todas las quejas y todas las indignaciones de la Nación entera. Véanse los hechos. Por una parte, toda la prensa independiente y la gran mayoría de los mexicanos, reprochan á Izábal su conducta, piden que se hagan serias averiguaciones sobre los asuntos de Cananea y que se castigue á los culpables, SIN DISTINCION DE NACIONALIDADES y protestan continuamente contra la injusta prisión de los mexicanos á quienes se ha querido hacer responsables de todo; por otra parte, el yankee Dwight, movido por el interés, dirige á Izábal algunos elogios descabellados. ¿A quién se atiende? ¿Qué opiniones se consideran de valía? ¿A quién se le da la razón? Al yankee; al yankee egoista, aislado, que habla por interés propio, sin importarle un ardite ni los intereses ni la dignidad de los mexicanos. Su carta estúpida se recoge cuidadosamente, se inserta en los periódicos del Gobierno, se hace circular acompañada de nuevos aplausos, como para hacer resaltar todo el desprecio que inspiran á la Dictadura los elementos Nacionales. Así se acoje la opinión de un yankee. En cambio, á la prensa mexicana, á los ciudadanos mexicanos que de un extremo á otro del país protestan contra la conducta del traidor Izábal, no se les hace el honor de tomarlos en cuenta, no se les da la satisfacción que exigen con su sobra de derecho, no se les presta la menor atención. Ya un yankee declaró sabias las medidas inicuas del Gobierno, y esto basta á nuestros opresores. Podemos gritar todos los mexicanos pidiendo justicia: nada conseguiremos, ó cuando más, lograremos que se nos arroje á un calabozo para que no sigamos turbando con nuestras protestas la «sagrada paz» de abyección en que se nos hace vivir.

Sin embargo, el ultraje que ha sufrido el patriotismo mexicano es demasiado grave para que pueda fácilmente sofocarse la indignación que se desborda en todos los ámbitos del país. Nuestro territorio ha sido invadido por fuerzas extranjeras, y esas fuerzas fueron llamadas por el Gobernador de Sonora; la soberanía de la Nación ha sido vilmente pisoteada, y el principal responsable de ese crimen no ha sido castigado. Hasta los más indiferentes se han conmovido en presencia de la traición, hasta los que más respetuosos han sido con el Gobierno, piden ahora el castigo del culpable. Há sido preciso que la Dictadura llegara al extremo á que há llegado, para que, al impulso supremo del patriotismo herido, la prensa mexicana, tan desunida generalmente, tan desorganizada, mostrara una opinión unánime y expresara á una voz el mismo anhelo. Este espectáculo de patriótica unión conforta el ánimo. Revisando la prensa que llega á nuestra mesa de Redacción, hemos encontrado, repetida centenares de veces, la misma reclamación: ¡Que se procese á Izábal! ¡Que se reparen los ultrajes inferidos al honor nacional!

Izábal no será procesado; el honor nacional se quedará con el ultraje sufrido; pero, al menos, la lección será provechosa para los mexicanos. Los que todavía dudaban de que Porfirio Díaz fuera un traidor, se convencerán de esta verdad ante los hechos elocuentes, y muchos que, ciegos ó engañados, se mantenían fieles al Déspota, abrirán los ojos ante la traición imperdonable y vendrán á aumentar las filas de los enemigos del Tirano. La Dictadura es más aborrecida de día en día, y llegará el momento en que no pueda sostenerse.

Lejos de tratar de aplacar los ánimos en Cananea, el Gobierno parece que pone todo su empeño en exacerbarlos. Si no se hubieran realizado tantas prisiones arbitrarias, si no se hubieran consignado al Ejército á tantas ciudadanos, si se hubiera tratado con igualdad á mexicanos y americanos y si se hubiese dejado en libertad á todos ó se hubiese procesado á ambos, tal vez el pueblo hubiera depuesto su cólera contra el Gobierno y todo estuviera tranquilo á la fecha. Pero todas las injusticias que dejamos consignadas han hecho aumentar el descontento de los obreros hasta un grado verdaderamente terrible. En las minas han sido muertos por mano ignorada dos americanos, y á juzgar por un anónimo que tenemos á la vista, es posible que las venganzas se multipliquen. Dicho anónimo es copia de una carta dirigida al Dictador, con fecha 9 de Julio, desde Cananea, en que se le pide que someta á proceso á cierto número de individuos que citan. La carta termina con estas palabras. "A continuación damos la lista de las personas que deben ser procesadas por Ud., y que de no hacerlo serán ajusticiadas por nosotros." La lista es la siguiente: Rafael Izábal, Isidro Castañedo, Pablo Rubio, Arturo Carrillo, Lucas M. Ruiz, Francisco Carranco, Comandante Barrón, Lic. Canale, Pedro D. Robles, W. C. Greene, A. S. Dwight, R. J. Rowen, Thomas Eying, Jhonny Williams, W. Mc Kelligon, St[illegible] Brown, Jack Lloyd, Dr. [illegible] Bola[illegible] nosotros, [illegible] máquina con pape[illegible] que suponemos que [illegible] copias se habrán mandado á otros periódicos; tal vez esos periódicos hablen del asunto, y entonces se confirmará el hecho que dejamos referido.

La amenaza es tremenda, y, precisamente por su magnitud, puede considerarse dudoso que se cumpla. Sin embargo, el simple hecho de que se haya pensado en hacer tal amenaza, revela el estado de excitación y de furor á que las injusticias del Gobierno han conducido á los obreros atropellados en Cananea; y si algo terrible sucede, nadie más que la Dictadura será responsable. Es seguro que el Dictador no procesará á los individuos que le indican. En primer lugar, considerará poco seria la amenaza y la creerá un simple ardid de que se vale alguno de los resentidos para buscar reparación; además, pensará que es poco digno de su poder y de su grandeza, ceder á un deseo del pueblo, sea cualquiera la forma en que se presente; y por último, aunque considere realizables las amenazas, considerará preferible que caigan sus amigos y no que la Dictadura sufra el desprestigio de someterse á exigencias formuladas de un modo asaz irrespetuoso. Por estas y otras razones que cualquiera puede imaginar, es seguro que el Dictador no procesará, como se le pide, á sus amigos y fieles servidores. Lo sentimos en verdad.

El descontento popular reinante en Cananea, no debe ser desconocido por Greene y las autoridades que lo obedecen, y no han de sentir muy tranquila su conciencia los "héroes" de las matanzas de Junio, cuando toman extraordinarias precauciones para procurarse gran fuerza ofensiva y defensiva. Greene ha mandado colocar nada menos que un cañón junto al Banco de Cananea. Parece que Greene y sus subalternos, entre los que hay que contar á las autoridades, están dispuestos á ametrallar al pueblo á la primera oportunidad. Nunca se había permitido que los particulares tuvieran elementos de fuerza que sólo el Gobierno puede usar; pero no es extraño que en favor de Greene se haga una excepción, después de que para defensa del mismo interesante Greene, se permitió hasta la violación del territorio nacional por fuerzas extranjeras.

¿Qué impresión pudo haber causado al pueblo el cañón de Greene? ¿Miedo? Sin duda que no. ¿Qué puede significar el cañón ante algunos millares de hombres que quisieran cometer algunas atrocidades? Lo que el pueblo ha sentido ante ese imbécil alarde de fuerza, es cólera, muy justa, puesto que, por una parte, se ve injuriosamente amenazado, y por otra, ve que una vez más las leyes del país han sido violadas en favor del privilegiado Greene. Por eso decíamos que el Gobierno está procurando á todo trance aumentar el descontento reinante en Cananea, ya concediendo nuevos favores á los que asesinaron al pueblo mexicano, ya sometiendo á procesos y persecuciones inicuas á los obreros agredidos y enteramente irresponsables de los disturbios registrados en Cananea por exclusiva culpa de los yankees y de las autoridades.

Desgraciadamente no hemos recibido datos acerca del curso del proceso que se sigue á los Sres. Diéguez, Calderón, Ibarra y algunos otros, por el delito de ser liberales; pues, como se recordará, todos los motivos que tuvo Izábal para encarcelar á estos Sres. fué haber «descubierto» que pertenecían á la Unión Liberal «Humanidad.» El mismo informe de Izábal, nos comprueba que estos ciudadanos no tienen ninguna responsabilidad en los disturbios. Diéguez, según el informe, no tomó parte directa en la huelga, por más que excitó á ella. Ahora bien, si hacer, si realizar una huelga, no es delito, mucho menos será excitar, invitar simplemente á ella. Por el informe, también se ve que Calderón tomó parte en la huelga, pues firma la petición que los huelguistas dirigieron á Greene, pero esto no es ni sombra de delito. Si Calderón, aparte de firmar la petición referida, hubiera encabezado algún motín ó provocado algún conflicto sangriento, Izábal—ávido de encontrar responsabilidades para los obreros,—se apresuraría á decirlo. Sin embargo, el traidor no dice nada de esto, y no lo dice porque no puede tener ninguna prueba de que Calderón haya tomado parte en los disturbios. Pedir aumento de salario y disminución de horas de trabajo, no puede ser un delito en Calderón ni en nadie. En cuanto á Ibarra,—[illegible] nos al informe [illegible] tomando [illegible] hubiera tenido datos de la culpabilidad de Diéguez, Calderón é Ibarra, los hubiera exhibido con fruición, con amplitud y con alarde. No hace tal cosa, sin embargo, y todas las responsabilidades que arroja sobre los ciudadanos referidos, las funda en el simple hecho de que esos Sres. pertenecen á un Club Liberal. Llama Izábal sedicioso al Club, pero ya se sabe que para nuestros tiranos es sedición todo lo que no es gobiernismo. A nosotros se nos ha calificado de sediciosos desde que comenzamos á luchar contra la tiranía; lo mismo se ha hecho con todos los periódicos independientes; á "El Colmillo Público" se le acusa en la actualidad de rebelión; "El Imparcial" está llamando en estos momentos sediciosos, revolucionarios, nihilistas y anarquistas á todos los obreros mexicanos que desean algún mejoramiento, etc., etc. Para el sentido común, no es delito ser liberal ni pertenecer á un Club de ese credo político; para la Dictadura, ser liberal, es ser sedicioso y por tanto, delincuente. He ahí toda la razón que se tiene para procesar á Diéguez, Calderón, Ibarra y otros ciudadanos; razón que puede parecer plausible á los opresores que todo lo arreglan á su capricho, pero que tiene que parecer absurda, inicua y atentatoria á toda persona que tenga un adarme de sentido común.

Toda la prensa, con más ó menos calor, protesta contra estos procedimientos salvajes del Gobierno, y esta protesta general, es la mejor defensa de los ciudadanos procesados en Cananea. En cambio, poco se ocupa la prensa de las consignaciones al Ejército, pero eso es seguramente porque las ignora, puesto que Izábal no tuvo el atrevimiento de hablar de ellas en su canallesco informe. En nuestro número anterior dimos los nombres de los consignados al Ejército; ahora sólo tenemos que agregar un pequeño dato sobre el particular. Manuel Castro, el último de los que figuraban en nuestra lista, era gendarme, pero también era mexicano y hombre honrado. Castro vió á los yankees que estaban en los cimientos de la iglesia, cazando á los mexicanos que pasaban al alcance de sus fusiles, y en vez de ocultar este hecho, como hubiera deseado Izábal, Castro lo divulgó, después de dar el parte respectivo á sus superiores. Por esta razón fué aprehendido y consignado luego al Ejército con los demás ciudadanos que citamos en nuestro número anterior.

Todas las calamidades se han cebado en los honrados obreros de Cananea, haciendo que en los espíritus más pacíficos ardan cóleras terribles. Primero, las matanzas de los yankees; después, los procesos del Gobierno, los atropellos de todo género para los mexicanos y la impunidad más absoluta para los yankees asesinos; en seguida, el ultrajante alarde de fuerza, el cañón dirigido contra el pueblo como una amenaza insolente, y al lado de todo esto, la invasión del territorio, el ultraje audaz al honor de la Nación, ultraje con el que se ha quedado la Patria, porque la cobarde Autocracia que nos deshonra es cómplice de nuestros insultadores. Sería preciso no ser mexicano, no ser ciudadano, no ser ni hombre, para soportar con paciencia de animal doméstico tantas iniquidades y traiciones!

La Reforma Social.

Los precios de Subscripción de este enérgico diario consagrado á combatir la Tiranía, son los siguentes:

Por un semestre.....$1.10 oro
Por un año.....,,2.00 ,,

Háganse pedidos á Lauro Aguirre: P. O. Box, 125. El Paso, Tex.

Club Liberal Mexicano "Benito Juarez y Sebastian Lerdo de Tejada."

Reunidos por nuestras propias convicciones en la casa habitación del honrado agricultor y miembro del Partido Liberal, Ciudadano Aniceto Moreno, hoy 21 de Marzo de 1906, con el noble fin de conmemorar, aunque de una manera humilde, la fecha en que cumple cien años de haber venido á la vida el padre de nuestra Segunda Independencia, Lic. Benito Juárez, nombre bendito cuyo recuerdo vivirá eternamente en el corazón agradecido del pueblo mexicano, los que suscribimos, mexicanos de origen, rebosantes de amor por la Patria ausente y suspirando por una era de libertad y de justicia para la salvación del suelo querido donde vimos la primera luz, deseando honrar debidamente el recuerdo del Patricio, nos estrechamos fraternalmente para unirnos y constituir una agrupación que tienda á secundar por cuantos medios estén á nuestro alcance, los trabajos de organización que tiene emprendidos la Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano, establecida en St. Louis, Mo. Al efecto, hacemos constar que la Junta Patriótica Liberal organizada en este Condado para celebrar el Centenario del nacimiento del inmortal Benito Juárez, se constituye en Club que trabajará de acuerdo con la Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano, residente en St. Louis, Mo., habiéndose tenido los siguientes acuerdos: Primero. —Elección de la Mesa Directiva que quedó integrada por los Ciudadanos siguientes: Presidente, Florentino Quintanilla; Vicepresidente, Bartolo Valerio; Secretario, Aniceto Moreno; Prosecretario, Jesús Valdovinos; Tesorero, Pedro Quiroz, 1er. Vocal, Sebastián Rito; 2o. Vocal, Francisco Valdovinos. Segundo.—La agrupación adopta el nombre de Club Liberal Mexicano "Benito Juárez y Sebastián Lerdo de Tejada." Tercero. —La Secretaría noticiará por escrito á la Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano, residente en St. Louis, Mo., el establecimiento del Club. Cuarto —Comulgando con las ideas emitidas en el Manifiesto de 28 de Septiembre de 1905, y de conformidad con las Resoluciones que cierran dicho Manifiesto, el Club se regirá, para su mejor funcionamiento, por las Bases expedidas por la Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano, para las Agrupaciones liberales en los Estados Unidos, y atenderá las indicaciones que en lo sucesivo se sirva hacer la Junta. Quinto.—El Club se dará á conocer por escrito con los Clubs residentes en México y en este país. Sexto.—Se levantará una subscripción de fondos entre los miembros á favor del periódico REGENERACION. Séptimo.—La Secretaría se encargará de enviar á la Junta Organizadora, las cuotas mensuales de los miembros, conforme á los cupones que se han enviado y los que en este momento se firman. Octavo.—Celebrar la próxima sesión el día 1o. de Abril en el mismo local en que se ha celebrado la presente.

Se dió por terminado el acto después de haber manifestado todos los presentes ser fieles á la causa hasta morir ó vencer, y en medio del mayor entusiasmo, de todos los pechos salieron estas voces: ¡Viva la libertad! ¡Muera el mal gobierno de Porfirio Díaz con toda su falange de verdugos!

Reforma, Libertad y Justicia.

González, Texas, Estados Unidos de América, Marzo 21 de 1906.

Presidente, Florentino Quintanilla.—Vicepresidente, Bartolo Valerio.—Prosecretario, Jesús Valdovinos.—Primer Vocal, Sebastián Rito.—Segundo Vocal, Francisco Valdovinos.—Tesorero, Pedro Quiroz.—Marcelino González, Antonio González, Pollcarpo García, Pablo Pérez.—Secreterio, Aniceto Moreno.

Al Ciudadano Presidente de la Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano.

St. Louis, Mo.

Vergonzosa Declaracion Oficial.

El Cónsul de México en esta Ciudad, Rafael P. Serrano, fué entrevistado por un repórter de "The St. Louis Post-Dispatch," á propósito de los rumores que han hecho correr algunos miedosos, relativos á una revolución contra los yankees en México; rumores que "El Imparcial", porta-voz de la Dictadura, ha sido el más empeñado en propalar. El Cónsul Serrano no participa de los terrores de "El Imparcial"; niega toda posibilidad de levantamiento anti-extranjero, y para demostrar que los yankees no tienen nada qué temer, hace una declaración que ruborizaría á cualquiera que no hubiera perdido, como los servidores de la Dictadura, toda noción de patriotismo y toda idea del decoro nacional. Lo que declaró Serrano, no con la tristeza con que se refiere un hecho lamentable, sino con gran satisfacción y orgullo, fué lo siguiente: "El americano en México es protegido por el Gobierno más aún que los mismos ciudadanos mexicanos." Y para reforzar su declaración con pruebas, agregó: "Yo he hablado con nuestros policías y ellos me han dicho que sus instrucciones son cuidar particularmente á los americanos. Si un americano, por ejemplo, se encuentra ebrio, la policía, según las instrucciones que tiene, no puede detenerlo sin cuidar que sea llevado á su casa."

Esto ha declarado el Cónsul de México en esta Ciudad [illegible] Estados Unidos, y esta declaración bochornosa para nuestro país, ha circulado en centenares de miles de ejemplares de un periódico importante, de donde la tomarán otros muchos. ¡El Cónsul de México cuida especialmente á los borrachos yankees! Esto declara un Cónsul mexicano, y, desgraciadamente, es la verdad. A ese grado de servilismo ha llegado la Dictadura, y ese servilismo, que sus empleados no tienen siquiera el pudor de ocultar, nos valdrá á los mexicanos en general el más despreciable concepto. ¡He aquí nuestro prestigio en el extranjero!

¡CUATRO ANOS DE PRISION A UN PERIODISTA!

Con indignación difícil de describir hemos conocido las inicuas sentencias que, después de dos años de proceso, se han dictado en Mérida, Yuc., contra los honrados y valerosos periodistas Sres. Tomás Pérez Ponce y Carlos P. Escoffié Z. Sin tiempo para entrar en detalles y comentarios, que haremos en el próximo número, sólo diremos que el Sr. Escoffié ha sido condenado á dos años de prisión y que la sentencia del Sr. Pérez Ponce es algo más que **¡CUATRO ANOS DE PRISION!** Sólo bajo un despotismo tan cínico y feroz como el de Porfirio Díaz, puede un periodista sufrir condenas como las que sólo se aplican á ladrones y asesinos en las naciones civilizadas. No dejaremos de advertir que esta sentencia infame, fué inspirada por los «científicos», entre los que descuella el monstruoso Olegario Molina, incomparable en salvajismo y en maldad.

ALFONSO C. VILLARREAL

COMISIONISTA

NUEVA YORK, E. U. A.

Ofrece sus servicios como comisionista [illegible] á los consumidores mexicanos.

Vende toda clase de artículos de [illegible] americano á los mejores precios de plaza.

Recibe en comisión mercancías [illegible] mexicana para su venta en este país.

Compra curiosidades mexicanas

Suministra toda clase de informes comerciales y Recibirá y atenderá cordialmente á los mexicanos que visiten la Metrópoli comercial del Nuevo Mundo

Toda correspondencia diríjase así:
Alfonso C. Villarreal. - - 105 E. 28th St. New York, U. S. A.